
Trump por cambiar la forma en que se rige el contenido en redes

12/08/2019



La Casa Blanca estaría preparando una orden ejecutiva que podría cambiar radicalmente la forma en que se rige el contenido publicado en las redes sociales, en lo que parece ser un esfuerzo del presidente de EE.UU., Donald Trump, por acabar con el sesgo anticonservador que atribuye a estas plataformas.

Según el borrador de la orden, a cuyo resumen ha tenido acceso CNN y que se titula 'Protecting Americans from Online Censorship' (Protegiendo a los estadounidenses de la censura en línea), la medida encomendaría a la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) regular cómo Facebook, Twitter y otras grandes compañías tecnológicas seleccionan lo que aparece en sus sitios web.

Concretamente, el proyecto, que aún se encuentra en sus primeras etapas y está sujeto a cambios, exige que la FCC desarrolle nuevas regulaciones que aclaren cómo y cuándo la ley protege a estas compañías cuando deciden eliminar contenido de sus plataformas. El borrador, cuya existencia fue reportada en un primer momento por Politico, también requiere que la Comisión Federal de Comercio tome en cuenta esas nuevas políticas cuando presente demandas contra estas compañías o abra investigaciones sobre sus prácticas.

La propuesta busca reducir significativamente las protecciones otorgadas a las compañías bajo la Sección 230 de

la Ley de Decencia en las Comunicaciones. En actualidad, las compañías de redes sociales no son responsables por el contenido publicado por sus usuarios, y también reciben inmunidad por eliminar contenido cuestionable, siempre y cuando esa eliminación parezca ser "de buena fe". La orden ejecutiva les quitaría esa inmunidad si a un usuario no se le notifica que el contenido se está eliminando, o si la decisión es considerada anticompetitiva, injusta o engañosa.

¿A qué compañías se aplicaría?

La orden ejecutiva se aplicaría a las empresas con una base de usuarios mensuales que ascienda o supere a un octavo de la población de EE.UU. Eso quiere decir que, además de Twitter y Facebook, empresas como Google, Pinterest y Snapchat también podrían estar sujetas a investigación.

¿Por qué se promueve?

Según el resumen, la Administración Trump ha recibido 15.000 quejas —probablemente a través de una nueva herramienta lanzada en mayo— contra compañías de redes sociales, supuestamente por censurar la conversación política en sus plataformas.

En este sentido, la orden también solicitaría a la Comisión Federal de Comercio que abra un expediente público de quejas y que trabaje con la Comisión Federal de Comunicaciones para investigar cómo las compañías tecnológicas moderan los contenidos en sus plataformas y si lo hacen de forma imparcial.

El presidente Trump y otros líderes conservadores vienen denunciando desde hace mucho tiempo que el contenido conservador es censurado en las principales redes sociales. El mandatario declaró el pasado mes de mayo que la situación en las redes sociales "empeora cada vez más" para los conservadores, al tiempo que dijo estar "monitoreando la censura de los ciudadanos estadounidenses" en estas plataformas.